

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el **“Plan Extraordinario de Empleo” 2017**, para **personas desempleadas, no ocupadas:**

DENOMINACION DEL PROYECTO	Nº Desempleados	ÁMBITO (*)	Duración (días)	Plazo para presentar solicitudes	Ocupación
1. Promoción del desarrollo cultural y de actividades juveniles	5	Local	180	17 al 26 Mayo 2017	Auxiliar Administrativo
2. Mejora y mantenimiento de infraestructuras urbanas, vías públicas y edificios municipales.	10	Local	180	17 al 26 Mayo 2017	Peón en general
TOTAL	15				

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir con los requisitos exigidos en la Orden de 28/12/2016 (DOCM Nº 252 de 30/12/16) y en la Resolución de 25/01/2017 (DOCM nº 19, de 27/01/2017) del Plan Extraordinario de Empleo 2017.
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

Plazo para presentar solicitudes: Del 17 al 26 mayo 2017, (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente.